

# SEMINARIO EN ÉTICA EMPRESARIAL: FORMACIÓN EN LA LEY 1778 DE ANTICORRUPCIÓN

**MÁS OPORTUNIDADES, PARA  
SEGUIR CRECIENDO A LO LARGO DE LA VIDA**



**CEC**

Consultoría  
y Educación  
Continua

**PREPÁRATE PARA LLEGAR MÁS LEJOS.  
ACTUALÍZATE MÁS RÁPIDO.**

# SEMINARIO EN ÉTICA EMPRESARIAL: FORMACIÓN EN LA LEY 1778 DE ANTICORRUPCIÓN

La nación colombiana, a partir de la Ley 1778 del 2 de febrero de 2016, "ley anti corrupción", crea la obligación en las personas jurídicas de blindar sus actuaciones contra delitos como el soborno y las conductas reprochables de sus funcionarios. Por lo anterior, la Universidad Icesi ha diseñado el seminario en Ética Empresarial, que logra instruir en lo que la mencionada ley demanda, al tiempo que se hace visible la identidad y naturaleza de la Universidad y sus programas, en el sector productivo de la región.

## Objetivo general

Ofrecer una formación integral a los participantes tanto en los conceptos humano-éticos, como en el conocimiento teórico-práctico de la Ley 1778 de 2016 para su aplicabilidad y cumplimiento.

## Objetivos específicos:

1. Ofrecer una formación ética, a través de los diferentes códigos éticos organizacionales.
2. Conocer la Ley 1778 de 2016 y su aplicabilidad en la empresa, a partir de la formación del Oficial de Cumplimiento.
3. Formar en la ética de la protección de datos.
4. Aplicar la Ley 1778 de 2016 (ley anti corrupción) y brindar los lineamientos para la medición y/o auditoría de los modelos éticos organizacionales.

## Dirigido a:

Accionistas, propietarios, administradores, directivos de empresas y oficiales de cumplimiento.

## Metodología

El diplomado desarrolla, integralmente, todos los aspectos para la aplicación práctica de la Ley 1778 de 2016 (ley anti corrupción) en el ejercicio de la gestión empresarial, por medio de los cuatro módulos dictados de forma dinámica y pedagógica que garantice la participación e interiorización efectiva del conocimiento, lecturas y talleres que enriquezcan la reflexión, interpretación y aplicabilidad de la ley.

## Contenido

- 1. ÉTICA EMPRESARIAL (4 horas)**
  - Introducción: Código de Ética empresarial
  - Ética empresarial y organizacional
  - Ética económica
  - Ética en el campo jurídico.
- 2. LEY 1778 DE 02 DE FEBRERO DE 2016 (6 horas)**
  - Ley 1778 de 2 de febrero de 2016 y su aplicabilidad
  - Oficial de Cumplimiento: funciones y obligaciones
  - Políticas éticas de las empresas.

# SEMINARIO EN ÉTICA EMPRESARIAL: FORMACIÓN EN LA LEY 1778 DE ANTICORRUPCIÓN

### 3. ÉTICA Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (4 horas)

- Ley de Protección de Datos I
- Ley de Protección de Datos II
- Cumplimiento ético de la Ley 1778 de 2016.

### 4. APLICACIÓN DE LA LEY 1778 DEL 2 DE FEBRERO DE 2016: MODELO DE GESTIÓN. (10 horas)

- PLANEAR:
  - ✓ Diagnóstico inicial
  - ✓ Análisis de hechos y datos:
  - ✓ Estructuración del programa y definición del plan de acción.
- HACER:
  - ✓ Elaboración del manual de cumplimiento del programa de ética.
  - ✓ Implementación de formularios, con el fin de facilitar el control.
  - ✓ Socialización y Entrenamiento.
- VERIFICAR:
  - ✓ Control y supervisión de las políticas de cumplimiento y programa de ética.
  - ✓ Acompañamiento en Rituales de Gestión.
- ACTUAR:
  - ✓ Acciones correctivas
  - ✓ Estandarización.

### Acreditación

La Universidad Icesi expedirá el diploma a los participantes del programa, cuya asistencia sea igual o superior al 80% de las horas de clase programadas.

### Inscripción y forma de pago

1. Diligencie el formulario de inscripción en línea [www.icesi.edu.co/inscripcion\\_educacion\\_continua/](http://www.icesi.edu.co/inscripcion_educacion_continua/).
2. Una vez se genere la factura usted recibirá un correo electrónico, en ese momento podrá ingresar al portal de estudiantes de Educación Continua para hacer el pago en línea ([www.icesi.edu.co/inscripcion\\_educacion\\_continua/](http://www.icesi.edu.co/inscripcion_educacion_continua/)).
3. Puede generar la factura y proceder a pagar el valor del programa en las siguientes opciones:
  - Pagar en las entidades financieras que se relacionan en el recibo de pago del programa de Educación Continua, en efectivo o con cheque de gerencia.
  - Pagar en la Caja de la Universidad Icesi ubicada en la Oficina de Contabilidad, en efectivo, con cheque personal o con tarjeta de crédito. El horario de atención es: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 a 6:30 p.m. de lunes a viernes. Es posible realizar pago combinado o mixto.

# SEMINARIO EN ÉTICA EMPRESARIAL: FORMACIÓN EN LA LEY 1778 DE ANTICORRUPCIÓN






## Lugar y tiempo

Se desarrollará en las instalaciones de la Universidad Icesi en dos sesiones semanales de cuatro horas cada una, martes de 6:00 a 10:00 p.m. y los sábados de 8:00a.m. a 12:00p.m. Los cambios eventuales que se puedan presentar frente a la programación inicial (Fechas, Horarios, Docentes) serán informados oportunamente a los estudiantes.

**Intensidad:** 24 horas

**Inversión:** \$642.000, incluido el 1.5% correspondiente al Impuesto de Procultura.

## Contacto:

-  **Fijo directo:** 321 20 90
-  **Teléfono:** (2) 555 2334, ext. 8013 - 8014 - 8021
-  **WhatsApp:** 311 716 9705
-  **Email:** [mercadeoeducontinua@icesi.edu.co](mailto:mercadeoeducontinua@icesi.edu.co)
-  **Website:** [www.icesi.edu.co](http://www.icesi.edu.co)